

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A., a través de su filial americana Gamesa Wind US LLC, ha suscrito un acuerdo marco con la compañía EDP Renewables S.A. (EDPR), filial española de la compañía eléctrica portuguesa Energías de Portugal S.A., para el suministro de hasta 225 aerogeneradores del modelo Gamesa G114-2.0MW, última generación de la plataforma de 2.0-2.5MW, por una potencia total de 450 megavatios. El acuerdo de suministro va dirigido al mercado de Estados Unidos estando prevista su materialización hasta el año 2016.

En Zamudio, a 26 de diciembre de 2013

Ignacio Martín San Vicente
Presidente Ejecutivo